000287

DECRETO EXENTO N°202/ 2026

Cerrillos, 26 FEB 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-0212-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N° M-600-03-018-2026 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/055/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/055/2026 se aprobó el programa denominado **"VINCULACION CIUDADANA, DESARROLLO DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE INVERSION COMUNAL 2026".**

La necesidad de incorporar conceptos omitidos en el antes mencionado instrumento, a fin de mejorar su aplicación, en atención al requerimiento del Secretario Comunal de Planificación indicado en su Memorándum N° M-600-03-018-2026.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"VINCULACION CIUDADANA, DESARROLLO DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE INVERSION COMUNAL 2026",** sancionado por Decreto Exento N°202/055/2026, en el sentido de reemplazar en su texto original el siguiente punto:

Donde Dice:

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

- Porcentaje de proyectos admisibles o con obtención de Rate RS respecto del total de proyectos formulados y postulados al Sistema Nacional de Inversiones o Gobierno Central. **Medio de Verificación:** Ficha de Proyecto según formato de entidad financiera.

- Porcentaje de proyectos PMU y PMB aprobados técnicamente respecto del total de proyectos postulados a SUBDERE.
  Medio de Verificación: Ficha de Proyecto según formato de entidad financiera.

- Porcentaje de proyectos de pavimentación aprobados respecto del total de proyectos formulados a las líneas disponibles de financiamiento disponibles.
  Medio de Verificación: Ficha de Proyecto según formato de entidad financiera.

Firmado Digitalmente: Pag 2 / 5 - Cod de validación: 6990b0934d0304d4b0210

- Porcentaje de proyectos de especialidades técnicas aprobados o validados por los organismos financieros correspondientes respecto del total de proyectos elaborados.
  Medio de Verificación: Ficha de Proyecto según formato de entidad financiera.

- Porcentaje de procesos de licitación de inversión pública que dan cumplimiento en los plazos establecidos por Departamento de Licitaciones.
  Medio de Verificación: Correo Institucional con respuesta de profesional a cargo de iniciativa de inversión.

- Tiempo promedio de tramitación de recursos, desde la aprobación hasta la emisión de resolución correspondiente que aprueba proyecto y financiamiento.
  Medio de Verificación: *Ficha de Proyecto con Aprobación/Admisibilidad y Resolución que aprueba la transferencia u otorgamiento de recursos.*

- Porcentaje de informes y/o cuentas entregadas respecto del total de requerimientos solicitados por Alcalde, Director/a u otro cargo municipal.
  Medio de Verificación: Informe o cuentas elaboradas junto a memorándum conductor.

- Porcentaje de jornadas de participación ciudadana realizadas respecto del total de iniciativas de inversión en formulación o postulación.
  Medio de Verificación: *Acta de reunión con listado de asistencia, fotografías y presentación expuesta a comunidad.*

- Número de personas o grupos comunitarios alcanzados a través de las acciones de difusión. **Medio de Verificación:** Acta de reunión con listado de asistencia, fotografías y presentación expuesta a comunidad.

- Número de capacitaciones o cursos aprobados durante año calendario respecto a las jornadas postuladas.
  Medio de Verificación: Certificado/Diploma de aprobación otorgado por mandante.

Debe Decir:

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

- Número de proyectos admisibles o con obtención de Rate RS respecto del total de proyectos formulados y postulados al Sistema Nacional de Inversiones y/ o Gobierno Central.
  Meta: *Al menos 4 proyectos admisibles o con obtención de Rate RS.*

Medio de Verificación: Ficha de Proyecto según formato de entidad financiera.

- Número de proyectos PMU y PMB aprobados técnicamente respecto del total de proyectos postulados a SUBDERE.
  Meta: *Al menos 4 proyectos aprobados técnicamente.*
  Medio de Verificación: Ficha de Proyecto según formato de entidad financiera.

- Número de proyectos de pavimentación aprobados respecto del total de proyectos formulados a las líneas disponibles de financiamiento disponibles.
  Meta: *Al menos 1 proyecto en materias de pavimentación.*
  Medio de Verificación: Ficha de Proyecto según formato de entidad financiera.

- Número de proyectos de especialidades técnicas aprobados o validados por los organismos financieros correspondientes respecto del total de proyectos elaborados.
  Meta: *Al menos 2 proyectos en especialidades técnicas.*
  Medio de Verificación: Ficha de Proyecto según formato de entidad financiera.

- Porcentaje de procesos de licitación de inversión pública que dan cumplimiento en los plazos establecidos por Departamento de Licitaciones.
  Meta: *Al menos un 90% de los procesos requeridos.*
  Medio de Verificación: Correo Institucional con respuesta de profesional a cargo de iniciativa de inversión.

- Tiempo promedio de tramitación de recursos, desde la aprobación hasta la emisión de resolución correspondiente que aprueba proyecto y financiamiento.
  Meta: *Plazo máximo de 10 días hábiles desde recepción de notificación.*
  Medio de Verificación: *Ficha de Proyecto con Aprobación/Admisibilidad y Resolución que aprueba la transferencia u otorgamiento de recursos.*

- Porcentaje de informes y/o cuentas entregadas respecto del total de requerimientos solicitados por Alcalde, Director/a u otro cargo municipal.
  Meta: *Responder al menos un 90% de los requerimientos.*
  Medio de Verificación: Informe o cuentas elaboradas junto a memorándum conductor.

- Número de jornadas de participación ciudadana realizadas respecto del total de iniciativas de inversión en formulación o postulación.
  Meta: *Programar al menos 5 jornadas de participación.*

Firmado Digitalmente. Pag 4 / 5. Cod de Validación: 0300b0304d0550d4bb2b

***Medio de Verificación**: Acta de reunión con listado de asistencia, fotografías y presentación expuesta a comunidad.*

- Número de personas o grupos comunitarios alcanzados a través de las acciones de difusión. **Meta:** Alcanzar al menos 10 personas por jornada o en su totalidad anual un promedio de 50 personas participantes.
  Medio de Verificación: Acta de reunión con listado de asistencia, fotografías y presentación expuesta a comunidad.

- Número de capacitaciones o cursos aprobados durante año calendario respecto a las jornadas postuladas.
  ***Meta:** Al menos 01 aprobación por cada profesional.*
  Medio de Verificación: Certificado/Diploma de aprobación otorgado por mandante.

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene en todas sus partes el documento original

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
★ Secretaria Municipal

JUVENAL URIZAR ALFARO
Administrador Municipal (S)
"Por Orden del Alcalde"

JUA/CUCH/

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SECPLAN